



RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE LA ARAUCANIA SEGUNDO SEMESTRE DE 2011

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE CHOLCHOL.

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a: Hacinamiento en Casa Femenina: Se hace presente que al momento de la vista existían 7 usuarias mujeres, donde 2 eran del Sistema CRC y 5 CIP. Al respecto, señalar que la región por largos periodos a absorbido a las usuarias de otras regiones, situación que se ha ido normalizando, es decir, el presente año no han ingresados jóvenes de otras regiones, por lo que se espera que esta situación se subsane.

Cabe señalar que al día de hoy el Centro cuenta con dos usuarias del sistema CRC de otra región, para lo cual se solicitará su traslado invocando al Art. 56 del Reglamento de la Ley de Responsabilidad Juvenil.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN

1.- Observación relativa a falta de Personal Idóneo para Constatación de Lesiones: Al respecto se puede señalar que legalmente la única persona autorizada para constatar lesiones es un médico, lo que tampoco vendría a solucionarse con la contratación de médico a honorario, ya que son 15 horas mensuales. Sin embargo, al respecto, cuando los usuarios requieren constatar lesiones, son trasladados al Consultorio de Chol-Chol toda vez que los únicos autorizados para realizar dicho procedimiento son los servicios de la red pública.

Se hace presente que el Centro cuenta con Médico y otro Auxiliar de Enfermería, ambos a honorarios a contar del 21 de Junio de 2012 y se está a la espera de la contratación de una Enfermera Universitaria a fin de dirigir al equipo de paramédicos del Centro.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1.- Observación relativa a Baños en Mal Estado: Se hace observación que baños de Enfermería están malos, al respecto, informar que dichos baños fueron reparados, por lo que se hipotetiza que puede deber un error en la transcripción del documento, no obstante existe un baño el cual será clausurado para ser reutilizado.

Durante el primer semestre del presente año la totalidad de los baños de las Casas y Enfermería fueron reparados, quedando pendientes para futuras gestiones proyectos de esta naturaleza de los baños de las dependencias del dispositivo de Drogas, Gendarmería y Edificio Técnico.

2.- Ausencia de Policarbonatos: Sin duda este es un tema sensible especialmente por la inclemencia del tiempo en la región, por lo que esta Dirección desde el ámbito de sus competencias a dado respuesta en la medida que se ha requerido, sin embargo, los policarbonatos que conciernen a gimnasio, existe un proyecto del IND que vendrá a dar respuesta.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a Debilidad en el Sistema de Tecnovigilancia: Al respecto, esta Dirección ha realizado las gestiones desde el año 2011 a fin de mejorar el sistema. A nivel regional se tiene conocimiento e igualmente ha sido abordado con el nivel Central.

Dentro de este marco ha de considerarse que para el presente año está contemplado instalar un Domo sobre el portón CIP, a fin de cubrir dicho sector y Unidad de Separación. Por otra parte, la cámara ubicada sobre el portón de acceso al sector CRC se reubicará para mejorar su cobertura y se elevará a una altura superior a la actual para evitar los puntos ciegos que actualmente existen.

Entre tanto, se elaboró un protocolo de emergencia, se habilitó un Gabinete de seguridad y se han adquirido elementos de seguridad para la brigada de emergencia.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a Mejorar Procedimiento de Sanciones: En este aspecto, se ha estado realizando un proceso paulatino a fin de garantizar el derecho de los usuarios a ser oídos, y de cuáles son sus derechos para apelar.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a Baños en Mal Estado: Se hace observación que baños de Enfermería están malos, al respecto, informar que fueron reparados. Sin embargo, existe un baño clausurado, el que será eliminado a fin de dar otra utilidad a dicho espacio.

2 Dependencia ocupada como dormitorio: Efectivamente había una usuaria en dicha Unidad, pero obedecía a un tema de protección, toda vez que es responsabilidad de esta Dirección garantizar los derechos de los jóvenes.

3.- Clínica Dental acceso una vez al año: Se hace mención que una vez al año se gestiona que concurra la Clínica Dental Móvil del SSAS quien resta atención sólo a nivel primario.

Sin embargo, los usuarios también tienen acceso a atención dental en el Hospital de Nueva Imperial, haciendo uso de la malla contenedora sólo para casos de urgencia y atención primaria.

Al margen de ello, esta Dirección se encuentra en vías de concretar un convenio con el sector privado, concretamente con la Universidad Mayor, con la cerra de Odontología a fin de dar cobertura a las atenciones de especialidades debido a la gran demanda y espera en el sector público.

4.- Paramédico con Licencia Médica: El paramédico Sr Roberto Bobadilla, a la fecha presenta aproximadamente 140 días de licencia, sin embargo, eso obedece a una indicación de un facultativo del área quien evalúa que el funcionario requiere reposo. Se hace presente que el día de la supervisión de la Comisión Interinstitucional, el día otra funcionaria paramédico, a través de instrucción de turno extra.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a falta de conexión a tierra para PC: En este ámbito se menciona que todos los PC que dispone el SENAME y SENDA tienen cable a tierra, sin embargo, el proyecto ASR este año adquirió 14 PC y la potencia del cable a tierra efectivamente no da abasto para esa cantidad, por lo que se pretende tener subsanada dicha debilidad dentro del mes de agosto del año en curso.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a la calidad y variedad de la comida:

- **Exceso de cebolla en las comidas:** Esta inquietud, manifestada por algunos usuarios/as, ha sido evaluada y se ha determinado que la apreciación corresponde a pautas culturales respecto de la preparación de la comida, sin embargo, se hace presente que de todas formas se han hecho observaciones y recomendaciones permanentes al área de alimentación a fin de mejorar esta área.
- **Exceso de Tallarines:** La alimentación es planificada por una Nutricionista del área, donde debe garantizarse que sea balanceada considerando la etapa del desarrollo de los usuarios, lo que conlleva a que no siempre tiene una aceptabilidad del 100%. Al respecto, para medir la aceptabilidad se utiliza Libro de Registro de la Unidad de Alimentación, el cual da cuenta que existe una alta aceptabilidad.

Respecto de este factor, el cual se encuentra inserto en el Plan de las 11 Medidas impulsado por el ministerio de Justicia para dar una mejor atención a los usuarios del SENAME y de las Secciones Juveniles de Gendarmería de Chile, es posible destacar lo siguiente:

A la fecha se ha mejorado la calidad y cantidad de las raciones alimenticias las que cuentan con mayores aportes nutritivos y para el presente año está en proyecto el mejoramiento de la infraestructura y la compra de electrodomésticos para la unidad de alimentación.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a Falta de Policarbonatos: En este ámbito dentro del mes en curso se subsanara dicha debilidad. Hacer presente que esto fue levantado a nivel Central, en su oportunidad.

2.- Consumo de Drogas al Interior del Centro: Al respecto, se hace presente que ha existido una disminución de este consumo, lo que es reportado por interventores de primera línea del Servicio y equipos de casa, así mismo según lo informado por la complementariedad (Dispositivo de Drogas) y cotejado en la praxis por esta Directora. Sin embargo, es necesario tener presente que la disminución observada por los equipos se refuerza con las medidas de control implementadas por Gendarmería en los horarios de visitas y al momento de ingreso de los usuarios con beneficio de salida.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a No todos los usuarios pueden optar a visitas en las casas:

Respecto a esta observación, se hace presente que esto ha sido un modelo que se ha ido evaluando a fin de instalar de manera paulatina, ya que implica que el usuario igualmente debe estar preparado para ello, en este aspecto aún no se ha promovido en el sistema CIP, donde esta Dirección evalúa que se deben dar condiciones básicas.

II. OTRAS OBSERVACIONES

Incorporar en este ítem alguna **información de relevancia que se esté gestando** en el centro y/o DR.

1.- **Gestión de Redes:** Durante el presente año, en el ámbito de la gestión de redes, para efectos de mejorar la rutina socioeducativa, el INJUV, IND y FOSIS se encuentran desarrollando actividades y capacitaciones laborales con recursos proporcionados por ellos mismos para los usuarios de los sistemas CRC y CIP, lo que contribuye a que nuestros sujetos de atención sean parte real de las políticas sociales impulsadas por el Estado.

2.- **En el ámbito de la habitabilidad:** El Centro ha dispuesto que cada uno de los usuarios cuente con Colchones Ignífugos nuevos, los que se reponen en la medida que se requieran, además, recientemente, se dispuso la entrega de ropa de cama suficiente (sábanas, frazadas, cubrecamas, almohadas) para cada uno de ellos.

Para complemento, en cada una de las Casas se hizo recambio de TV a Plasmas y la instalación de livings, lo que sin duda genera mejores condiciones de habitabilidad y dignidad para los usuarios.

Finalmente, destacar que a finales de junio del presente año comenzó la ejecución de la instalación del Agua Potable y Alcantarillado para el CIP-CRC, financiado por el FNDR.

3.- **Habilitación Social:** Actualmente, y para el mes de agosto del presente año, un equipo de funcionarios está organizando la apertura de una Biblioteca, la que se fortalecerá con el trabajo transversal ejecutado por los monitores del Taller de Computación.

Del mismo modo, se ha generado una plataforma de colaboradores externos, los que vienen a apoyar el trabajo sicosocial a partir de convenios con instituciones privadas del ámbito religioso que prestan apoyo espiritual, como también de apresto laboral, tal es así que la Universidad Católica de Temuco aprobó para el segundo semestre la implementación de un Taller de Cerámica utilitaria y decorativa en greda utilitaria con iconografía mapuche para usuarios del sistema CRC a fin de habilitarlos laboralmente

4.- **Capacitación Laboral:** Dentro de los avances, el Centro han iniciado los primeros acercamientos con el sector privado (C.CH.C) y ya cuenta con el compromiso para la ejecución e implementación de un Taller de Mueblería especializado y la generación de empleo en empresas del sector.

Al mismo tiempo, se propondrá al FOSIS desarrollar un programa focalizado de emprendimiento para mejorar su empleabilidad.

5.- Especialización y Capacitación del Personal: Los funcionarios del Centro desde el año 2010 vienen desarrollando un programa de nivelación de competencias, a través del Convenio FONDEF/UFRO denominada ***“Estrategia ecosistémica especializada de intervención diferenciada para favorecer la integración psicosocial de adolescentes infractores de ley”***, con la finalidad de que en todos los Centros del SENAM se instale un modelo de intervención especializada para un mejor abordaje de los casos.

Este año se suma a la totalidad de los funcionarios con la finalidad de nivelar aspectos técnicos para una mejor intervención.

6.- Fomento a la participación y mejor convivencia: Desde el año 2011 que el Centro ha dispuesto de un aumento y mejora en las actividades extra programáticas, lo que ha permitido que los adolescentes adhirieran de mejor forma y se sientan motivados a participar, para ello han canalizado las inquietudes en base a diagnósticos de necesidades de los propios usuarios.

Finalmente, está en ejecución un proyecto transversal presentado por los funcionarios para todo el año, el cual abarca desde Cine, talleres de prevención de VIF, enfermedades de transmisión sexual, paternidad responsable a talleres motivacionales por personas públicas que puedan contar sus experiencias de vida y sirvan como modelo vicarios para motivar la idea de cambio en los adolescentes.

Los/as usuarios/as y funcionarios/as del CIP-CRC, han evaluado como positiva la medida, lo mismo las familias de los internos ya que facilita de los procesos de responsabilización y de integración social.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DE LA ARAUCANIA
PRIMER SEMESTRE DE 2012**

I. CENTRO SEMI CERRADO TEMUCO

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

- a) Calefacción Dormitorios 2 y 3 Casa Prat 030.
Se modificó el sistema incorporando 1 calefactor oleoeléctrico por dormitorio.
- b) Rutina de la Residente Embarazada: La joven se encuentra por indicación del Tribunal al día de hoy con la suspensión de la Medida Semi Cerrada en espera de discutir su posible Sustitución de Condena.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

- a) Accidente del vehículo: Por protocolo del Seguro del vehículo institucional, éste fue enviado inmediatamente a reparación y se espera durante esta semana su entrega definitiva.
- b) No se ha resuelto por el nivel Central del Servicio la contratación de un conductor pese a las solicitudes efectuadas.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

- a) Sobre Talleres a los jóvenes en pro de su reinserción laboral.
La oferta de Talleres de reinserción laboral es externa y vía SENCE, en la actualidad sólo un joven se encuentra inserto en ellos; el Semi Cerrado no cuenta con la oferta interna para ello ni se debe otorgar capacitación en este sentido por naturaleza de la medida. Los Talleres son básicamente de uso del tiempo libre.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a:

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

- a) Sobre constancia de descargos en las sanciones de los jóvenes:
En el Acta de notificación de la sanción emitida por el Comité de Disciplina se deja constancia de descargo y posible apelación.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a:

a) Mantener coordinaciones PAI Ufro.

Es una actividad permanente con el equipo PAI Ufro para caso con medidas accesorias y otros posibles de atender por el equipo de especialistas de SENDA. La coordinación operativa se lleva a cabo a través de la Psicóloga del Centro Srta. Elizabeth Muñoz Vásquez

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a:

a) Que los Talleres apunten a programas de reinserción laboral, más que "a matar el tiempo libre".

Los Talleres efectuados en el Centro son de uso adecuado del tiempo libre y dadas las características educacionales y sociales de los usuarios, los que efectivamente tienen posibilidades para Capacitación Laboral se insertan en la oferta del SENCE, no contando con recursos propios para pagar otra capacitación privada y no teniendo infraestructura, maquinarias ni equipos para asumir dicha formación para el trabajo. Se cree que dicha observación no se condice con las acciones que el Centro está en condiciones de acometer.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

a) Mantener la higiene en la Cocina.

El informe no hace alusión a situaciones deficitarias al respecto.

b) Mantener las minutas y horarios en las comidas.

No se entiende la observación dado que las minutas existen y el horario está dado por rutina general del Centro. Se hace lo señalado.

c) Que las pautas de alimentación sean realizadas por un/a nutricionista.

Se gestionará la actualización de las minutas a través de Coordinadora Diurna que además es Nutricionista. **(Sra. Claudia Aguilar Cabalín).**

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

Sin Observaciones

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

Sin Observaciones

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

- a) Respecto a la situación de Incumplimiento de la Medida, es una variable que no está bajo responsabilidad del Centro, dado que los jóvenes o no se presentan a cumplir la medida o desertan de ella en el espacio de libertad que todos los días tienen cuando realizan sus actividades en el medio abierto.

- b) Respecto a la necesidad de conductor, se elevará nuevamente la solicitud vía Dirección Regional al Depto. de Personas del Servicio para contar con un Auxiliar de Servicios que cumpla además las funciones de conductor.
- c) Respecto a aseos generales, a pesar de ser una construcción antigua muy limitada en torno a su materialidad para la medida que ejecuta (privación de libertad), se acepta la sugerencia y ya en primavera se pintarán nuevamente las dependencias interiores.
- d) Respecto a la Sala multiusos, se acoge la indicación pero la Comisión debe comprender que la Sala Multiusos es el único espacio que los jóvenes tienen para realizar todas las actividades distintas a dormir y sanitarias del Centro, ahí se come, se estudia, se ve televisión, se descansa, se realizan talleres y se actividades de distracción. De ahí su excesivo uso y deterioro; de hecho en lo que va corrido de este año, se ha pintado en dos ocasiones.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

1. El tema de la calefacción de dormitorios 1 y 2 está resuelto.
2. Se ha instruido en orden a mantener las condiciones de aseo general en las dependencias.
3. Se ha ordenado la bodega y botado material de desecho que entorpecía el uso adecuado de este sector y generaba una carga de fuego en extremo peligrosa para el Centro.